

SATE STEs CALIFICA ABSOLUTAMENTE INSUFICIENTE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes publicó el pasado 29 de febrero la relación provisional de plantillas orgánicas y vacantes de los centros públicos de Ceuta y Melilla, es decir, en el ámbito de su gestión territorial, y SATE-STEs considera estas cifras de absolutamente insuficientes además de perjudicar a los docentes de nuestra ciudad, y por ello ha presentado a la Dirección Provincial de Educación de Melilla un escrito con las siguientes alegaciones:

- Para la Ciudad de Melilla, el número de vacantes existentes para el Cuerpo de Maestros es de 94, para los Institutos de Educación Secundaria (42), para el Cuerpo de Profesores de Escuela de Idiomas (5), para el Cuerpo de Profesores de Música y Artes escénicas (4), para los Profesores de la Escuela de Arte (3) y para los Servicios de Orientación Educativa y Equipos de Atención Temprana (2), cifras estas que **SATE STEs considera absolutamente insuficiente**.
- Más allá de que esta oferta publicada por Ministerio contradiga la propuesta de la propia Dirección Provincial de Educación de Melilla - en la que se trataba de dar estabilidad a todos los docentes que obtuvieron una plaza en los procesos selectivos celebrados durante el 2023, o a aquellos otros que se encontraban sin su destino definitivo- y que contó con el apoyo unánime de los sindicatos representativos del sector, suponga un claro desprecio al proceso de negociación con la representación del profesorado, lo realmente grave de esta insuficiente plantilla es el notable perjuicio que se va a causar a los docentes de nuestra ciudad, a los que se les va a impedir la movilidad interna entre los centros de la ciudad o la posibilidad de conseguir un destino definitivo y permanecer en situación de pendiente de destino, con las nefastas consecuencias que ello tiene para los afectados.
- Además, la situación reviste especial gravedad dado que el concurso de traslados de este año es comunitario, es decir, tan sólo se puede concursar a vacantes del ámbito de gestión en el que se encuentran los docentes, lo que podría propiciar que, de sacarse las vacantes ahora escamoteadas en el concurso del próximo curso, docentes de otras comunidades ocuparan dichas vacantes condenando de esta manera a nuestros docentes a no poder optar a ellas o perpetuarse en la situación administrativa de pendiente de destino.
- Cabe destacar que, mediante el sistema de concurso oposición para el ingreso al Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y afines celebrado en 2023, se convocaron 63 plazas entre las destacaron algunas especialidades como Orientación educativa (2 plazas), Servicios a la comunidad (2 plazas), Francés (2 plazas) y Tecnología (3 plazas). Por otra parte, mediante el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos para todos los cuerpos, celebrado también en 2023, se convocaron 33 plazas.

- En la propuesta provisional que ofrece el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se observa como el número vacantes de los centros públicos de Melilla para las especialidades de Orientación educativa, Servicios a la comunidad, Tecnología y Francés es nulo o insuficiente y no da estabilidad a las plantillas de los centros ni a docentes que obtuvieron plaza mediante los procesos selectivos celebrados el año pasado.

Por eso, SATE STEs –como viene haciendo de manera habitual desde hace largos años- exige que se modifique la propuesta provisional de vacantes y que se incluyan todas las plazas estructurales necesarias existentes en los centros y que realmente se cubren año tras año con el objetivo de permitir la legítima movilidad del profesorado e, igualmente, adjudicar un destino definitivo y dar estabilidad a todos los docentes que se encuentran en expectativa de destino o, pendientes de su primer destino definitivo.

Melilla a 04 de marzo de 2024

El Secretariado de SATE-STEs